

La Secretaría de Cultura, a través del Sistema Nacional de Fomento Musical

CONVOCA

A todas las niñas, niños y jóvenes mexicanos ejecutantes de instrumentos de orquesta sinfónica, a participar en el proceso de audición y selección para integrar la **ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE MÉXICO (OSIM)** en su edición **2024**, en el marco de la realización del **32° Campamento de estudio y Gira nacional de conciertos** de esta importante agrupación artística.

La OSIM es una iniciativa de la Secretaría de Cultura impulsada por el **Sistema Nacional de Fomento Musical**, con **22** años de trayectoria, que integra anualmente una representación artística infantil juvenil nacional con altas expectativas de calidad musical.

Para este **2024** la orquesta reunirá un número aproximado de 130 destacados(as) niñas, niños y jóvenes ejecutantes de los siguientes instrumentos: **violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, piccolo, oboe, corno inglés, clarinete (Bb, Eb y bajo), fagot, corno, trompeta, trombón tenor, trombón bajo, tuba, arpa, piano y percusiones.**

Los instrumentistas seleccionados se harán acreedores a una beca del 100% que incluye: hospedaje, alimentación y transportación (desde la Ciudad de México), durante todas las actividades contempladas para la OSIM en el transcurso de este año, talleres de restauración de instrumentos, clases magistrales, además del acceso a profesores especializados de cada uno de los instrumentos sinfónicos, en el campamento intensivo de estudio (que se llevará a cabo durante el mes de julio) mediante el cual perfeccionarán su técnica e interpretación y donde, además, trabajarán el repertorio seleccionado para una serie de conciertos a presentarse en el marco de la gira de conciertos.

Bases de participación

Requisitos

1. Ser mexicana(o) o extranjera(o) que acredite su condición de inmigrada(o) o inmigrante mediante documentación expedida por la Secretaría de Gobernación (residencia en México mínima de 1 año).
2. Tener entre 8 y 17 años de edad al momento de la postulación.

3. Contar con el nivel técnico requerido de acuerdo con el repertorio musical (por instrumento) que se encuentra disponible en la página **fomentomusical.cultura.gob.mx**.
4. Presentar la solicitud de inscripción mediante el llenado del formulario en línea disponible en el siguiente enlace **<https://forms.gle/PjWgxCUvKz1ep1AN9>** en el cual deberán compartir el enlace de su audición (videograbación) cargada a un sitio de internet (YouTube, Vimeo, GoogleVideo) y cargar la documentación requerida en formato PDF.

Proceso de registro / Documentación

1. Responder debidamente el formulario de Solicitud de ingreso a través del siguiente enlace **<https://forms.gle/PjWgxCUvKz1ep1AN9>**, el cual estará disponible hasta el cierre de la presente convocatoria: **viernes 31 de mayo de 2024**.
2. Acta de Nacimiento de la persona postulante. En caso de tener nacionalidad extranjera, se deberá incluir también el documento expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación que acredite su estancia legal en México por un año como mínimo.
3. Clave Única del Registro de Población (CURP).
4. Carta de la madre, padre o tutor, expresando su consentimiento para que la persona interesada forme parte del proceso de audición y selección de la Orquesta Sinfónica Infantil de México (OSIM), comprometiéndose a observar las reglas y planes de trabajo de la agrupación. (Formato descargable en el sitio).
5. Aviso de privacidad firmado, por su madre, padre, tutora o tutor. El formato lo encuentra en el sitio **fomentomusical.cultura.gob.mx**.

Toda la documentación anterior deberá adjuntarse exclusivamente en formato PDF al momento de responder el formulario de solicitud de ingreso en línea.

6. Videograbación exclusivamente en el siguiente formato:
 - Registrar en el formulario, una LIGA A UN SITIO DE INTERNET (YouTube, Vimeo, GoogleVideo, etc.) que contenga grabados TODOS los fragmentos del repertorio (por instrumento) disponible en la página web de la OSIM, además de una obra de su repertorio a libre elección, con duración de 10 minutos como máximo.
 - En caso de que la audición del postulante se encuentre dividida en diferentes ligas, deberá crear obligatoriamente una lista de reproducción que contenga todas las ligas y registrar en el formulario la liga de dicha lista de reproducción.

Cualquier audición que sea recibida en algún otro formato al indicado, no será incluida en el proceso de selección.

La grabación no deberá estar alterada con efectos, edición o posproducción ya sea auditiva o visual (no es necesario que sea profesional); sin embargo, no es obligatorio realizar la grabación de los diferentes extractos en una sola toma. El video deberá estar debidamente identificado y/o etiquetado en el área de comentarios con los siguientes datos: Nombre de la o el participante, instrumento, edad y estado de procedencia. Adicionalmente, se sugiere mencionar en voz alta al inicio de la videograbación, el nombre completo del o la postulante e instrumento para el cual audiciona.

La o el postulante deberá asegurarse de que el video de su audición sea público y que pueda visualizarse sin ninguna restricción. Quien así lo desee podrá optar por la configuración de su video en modo “No listado”, que es un parámetro de configuración para que solo quienes tengan el link a un video específico puedan verlo y compartirlo.

El video deberá ser individual, no por grupo, ensamble u orquesta.

Se podrá participar simultáneamente en más de un instrumento siempre y cuando las audiciones se hayan registrado en diferentes formularios. Además, únicamente podrá obtener el beneficio de la primera audición en que la persona postulante resulte seleccionada. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases de participación no serán consideradas en el proceso de selección.

No es necesario incluir mayor documentación a la solicitada en la presente convocatoria (*curriculum vitae*, fotografías, programas de mano, etc.). al momento de llenar el formulario de ingreso.

Procedimiento de evaluación y selección

Al cierre de la convocatoria, el Comité Organizador realizará una revisión administrativa para verificar que las propuestas inscritas cuenten con la documentación y el material audiovisual requerido en las presentes **Bases de participación**. De la misma forma, verificará el desempeño del postulante en el caso de que haya participado en otros programas del SNFM.

Las postulaciones que no cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos serán descalificadas.

Existirá una Comisión de selección por instrumento y/o familia de instrumentos conformada por especialistas de reconocido prestigio en la disciplina correspondiente, cuya decisión será inapelable.

Las audiciones serán calificadas por la comisión correspondiente y, una vez finalizado el proceso de selección, los resultados serán publicados en la página web **fomentomusical.cultura.gob.mx** el **lunes 17 de junio de 2024**. Adicionalmente, las niñas, niños y jóvenes que resulten aceptados serán notificados vía correo electrónico por el Comité organizador.

La admisión de las y los postulantes estará limitada al cupo de cada una de las secciones instrumentales de la orquesta, sin embargo, no será obligatorio ocupar todos los lugares si el nivel de las personas aspirantes no es el requerido.

Información general

En caso de resultar seleccionados, las niñas, niños y jóvenes se incorporarán a la OSIM participando en las diferentes actividades por un periodo de hasta un año, a partir de **julio de 2024**.

Las personas aspirantes deberán registrarse en línea, a través del siguiente enlace **<https://forms.gle/PjWgxCUvKz1ep1AN9>** en el que además de asentar sus datos personales, escolares y de formación musical, deberán cargar la documentación requerida exclusivamente en formato PDF en el siguiente orden: **Acta de Nacimiento, CURP, carta de la madre, padre o tutor expresando su consentimiento y aviso de privacidad firmado por su madre, padre o tutor/a**, (los formatos de estos dos últimos documentos se encuentran en el sitio **fomentomusical.cultura.gob.mx**), **con un peso máximo de 10 megabytes (MB) en total. Asimismo, deberán indicar claramente en el formulario la liga de su video de audición.**

El periodo de recepción de audiciones será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el cierre de la misma, que será el **viernes 31 de mayo** del presente año a las **23:59 horas**.

Las y los participantes deberán tomar en cuenta que la institución no aceptará audiciones después del cierre de la presente convocatoria y, bajo ninguna circunstancia se concederán prórrogas.

Al registrar su solicitud, las y los aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en las **Bases de participación** y lineamientos de las **Reglas de operación** de la OSIM.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



CONVOCATORIA 2024

ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE MÉXICO

**Fecha de cierre de recepción de audiciones:
Viernes 31 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.**

**Fecha de publicación de resultados:
Lunes 17 de junio de 2024.**

Notas

Para FLAUTA, los y las postulantes deberán presentar también la audición de FLAUTA PICCOLO obligatoriamente.

Para CORNO INGLÉS, deberás presentar la audición de OBOE, además de los extractos para Corno Inglés que se encuentran al final del archivo que contiene los extractos para Oboe.

Para PERCUSIONES, deberás presentar la audición de TODOS los materiales de PERCUSIONES obligatoriamente, y la audición de TIMBALES en caso de contar con el instrumento en la orquesta, agrupación o escuela en la que participas.

Mayores informes

fomentomusical.cultura.gob.mx

55 4155 0200 extensión 7202

55 4155 0867

osim@cultura.gob.mx

**Para revisar el Aviso de privacidad, favor de consultarlo en:
fomentomusical.cultura.gob.mx**

Ciudad de México, marzo de 2024

SISTEMA NACIONAL
DE FOMENTO MUSICAL

CULTURA
COMUNITARIA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA